Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23188128

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 55

Expediente: COM 29/2022 - LOPEZ FRETES, MIRNA ELISABET c/ GONZALEZ, JACINTO JONATHAN s/EJECUTIVO

Destino: 65000000498 - BBVA - PEDIDO DE INFORMES

Motivo: Se libra el presente en el marco de las actuaciones caratuladas "LOPEZ FRETES, MIRNA ELISABET c/ GONZALEZ, JACINTO JONATHAN s/EJECUTIVO" (29/2022)a los fines de que proceda a trabar embargo hasta cubrir la suma de $81.480 en concepto de capital de condena con más un importe adicional de $80.000 presupuestado para intereses y costas, sobre los fondos que Jacinto Jonathan González (DNI 30.492.140) tuviese depositados, o se depositen en el futuro por cualquier concepto en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, cuenta títulos y valores y/o sobre activos de cualquier naturaleza de su titularidad en el BBVA Banco Francés S.A, siempre que las mismas no se traten de “cuentas sueldo” (ley 27.320).

Se hace saber que las sumas retenidas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires

–Sucursal Tribunales- en la cuenta L°865 F°866 DV1 (CBU 0290075931248086508662), perteneciente a estas actuaciones.

Se adjunta copia del auto ordenatorio.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 55

29/2022 - LOPEZ FRETES, MIRNA ELISABET c/ GONZALEZ, JACINTO JONATHAN s/EJECUTIVO

Buenos Aires,

En atención a lo solicitado, hasta cubrir la suma de **$81.480** en concepto de capital de condena con más un importe adicional de **$80.000** presupuestado para intereses y costas, trábese embargo sobre los fondos que **Jacinto Jonathan González** (DNI 30.492.140) tuviese depositados, o se depositen en el futuro por cualquier concepto en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, cuenta títulos y valores y/o sobre activos de cualquier naturaleza de su titularidad en el BBVA Banco Francés S.A, siempre que las mismas no se traten de "cuentas sueldo" (ley 27.320). A tal fin, líbrese oficio vía DEO por Secretaría.

Déjese constancia que las sumas retenidas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- en la cuenta L°865 F°866 DV1 (CBU 0290075931248086508662), perteneciente a estas actuaciones. (vaf)

Jorge S. Sícoli
Juez Subrogante

#36153920#502767552#20260519102949232

Signature Not Verified

Digitally signed by PABLO DEMIAN BRUNO
Date: 2026.05.20 08:50:28 ART

#36153920#502767552#20260519102949232